

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 259

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA
DE TELEVISIÓN " CASAS DEL FIN DEL MUNDO " EMITIDO
POR CANAL 11 DE USHUAIA.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

07 JUN 2022

MESA DE ENTRADA

N° 259 Hs. 1430 FIRMA:



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés Provincial el programa de televisión “Casas del Fin del Mundo” emitido por el Canal 11 de Ushuaia señal LU87. “Casas del Fin del Mundo” realiza un desarrollo documental e histórico del Patrimonio Arquitectónico de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER el compromiso y profesionalismo de Manuel Tomás Valdivia con DNI 18747831 productor y conductor del programa de televisión “Casas del Fin del Mundo”.

ARTICULO 3º.- Dar a publicidad y archivar.

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2022. 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

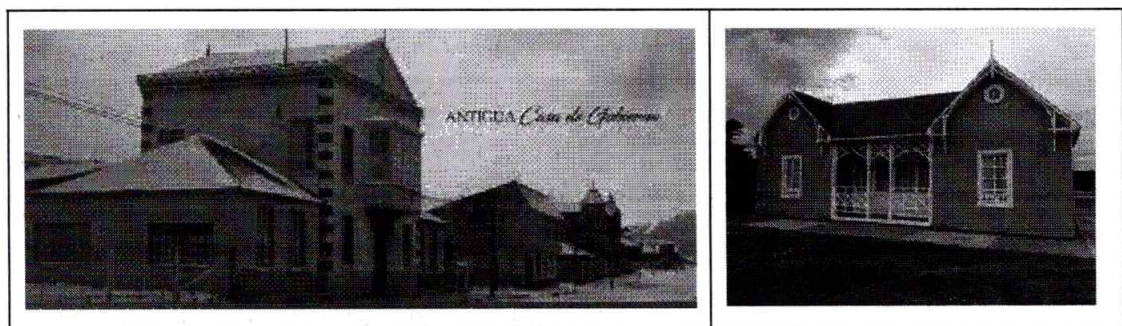
Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene por objeto declarar de interés Provincial el programa de televisión "Casas del Fin del Mundo" del Canal 11 de Ushuaia señal LU87 que realiza un desarrollo documental e histórico del Patrimonio Arquitectónico de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Tanto como reconocer el compromiso y profesionalismo de Manuel Tomás Valdivia como productor y conductor del programa.

El registro y difusión del patrimonio cultural local son tareas genuinas de la educación en las tradiciones, hábitos y actividades de los pioneros fueguinos y de quienes nos han precedido.

Saludamos a la Señora Presidente y por su intermedio a los Señores Legisladores.



Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO